

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES 2024

En la ciudad de Santiago con fecha XX de marzo de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º, 8º Y 9º y de la ley 19.979¹, se procedió a conformar el Consejo Escolar del establecimiento educacional [Nombre del establecimiento] de la comuna de Santiago de la región Metropolitana, RBD [indicar RBD] en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en [Dirección], comuna de Santiago.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia para efecto de las sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director/a, por mayoría simple o por iniciativa propia.

I. ACUERDOS DEL CONSEJO EN SU SESIÓN CONSTITUTIVA:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad (mínimo 4 sesiones al año)	4 sesiones .
Asumirá como secretario/a que llevará registro de las sesiones	Carmela Herrera Encargada Comisión Escolar .

II. ASIGNACIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS A MIEMBROS DEL COMITÉ:

Tarea	Responsable
Dirección	Dar a conocer temáticas y solicitar aportes en términos de la gestión escolar
Victoria Valenzuela .	Representar al sostenedor y ser el vínculo .
Establecimiento	Trasmitir la información adecuada .

¹ La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo Nº 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005.

III. MEDIOS PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR:

Para efectos de **mantener informada y representar adecuadamente** a la comunidad educativa de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

- Se mandará Acta por Consejo y se aprobará por este medio (Plazo 7 días).-
- Publicitar por canales formales.

IV. COMPROMISOS DEL CONSEJO ESCOLAR:

El consejo escolar será informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- Logros de aprendizajes del estudiantado
- Fiscalizaciones de la superintendencia
- Ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados
- Los resultados de los concursos de equipos directivos
- El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento
- Otras materias según las necesidades del establecimiento

En relación con las materias antes señaladas y para **hacer más operativo** el Consejo Escolar se adoptan los siguientes acuerdos:

1.-	• Difundir los acuerdos y Actas por medio formales.
2.-	• Mantener reuniones en los diferentes establecimientos.
3.-	• Crear una carpeta en el espacio del Consejo Escolar / página institucional

El consejo escolar será consultado, a lo menos, en relación con los siguientes temas:

- PEI del establecimiento
- Programación anual de las actividades extracurriculares
- Metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- El informe anual de la gestión educativa del establecimiento
- La elaboración y las modificaciones al Reglamento interno
- Otras materias según las necesidades del establecimiento

En relación con las materias antes señaladas y para hacer más operativo el Consejo Escolar se adoptan los siguientes acuerdos:

1.-	Reuniones formales del consejo Escolar.
2.-	Junta de acuerdo de los temas a tratar
3.-	_____

VII. CARÁCTER DEL CONSEJO:

El consejo tendrá carácter resolutivo (Ord. N° 294/2013) **exclusivamente** en las siguientes materias:

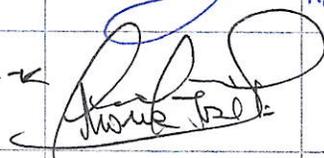
- a) Proyecto Educativo Institucional
- b) Programación anual y actividades extracurriculares
- c) Revisión, modificación y aprobación del RICE

Observación:

El consejo acuerda sus horas y media como máximo en cada sesión.

VIII. FIRMAS

El original de la presente acta debe ser incorporado al libro de actas de Consejo Escolar.

CARGOS DE LOS INTEGRANTES	NOMBRE	RUT	FIRMA	CORREO
Director/a del establecimiento:	Valma Cruz Fuentes	8.893.989-1		vcruzat@liceobteresa.pueb.cl.
Sostenedor o su representante:	N. Victoria Valenzuela	13.211.673-3		vvalenzuela56@stgo.cl
Representante de los/las docentes:	VICENTE PEREZ	15.825.521-9		vperezdivares@liceobteresa.pats.cl
Representante del centro de padres, madres y apoderados:	Maive José A.	16.686.917-4		Kooper J @ lit.cl
Representante del centro de estudiantes:	Ivannia R.	22.744.448-7		ireyef@liceob...
Representante de los/las asistentes de la educación:	Jannilet Zúñiga	9.762.642-1.		jzuniga@liceobteresa.pats.cl
Otros/as: Coordinación de Convivencia Escolar.	Cauile Herrera Mila,	18.407.614-4		cherrera.m@liceobteresa.pats.cl
Otros/as:				

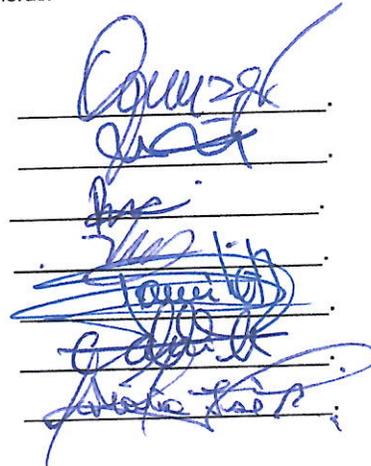
Consejo escolar

26 de marzo de 2024

Hora de inicio: 11:45 horas / Hora de término: 13:40 horas.

1. Representantes

Vilma Cruzat	Directora.
Victoria Valenzuela	Coordinadora del DEM.
Ivannia Reyes	Presidenta TRICEL.
Vicente Pérez	Repr. Docentes.
Jamilet Zúñiga	Repr. Asistentes de la E.
Camila Herrera	Coord. Convivencia Escolar.
María José Álvarez	Repr. CEMPA.



Secretaria/o de actas de la sesión: Camila Herrera M.

2. Constitución del Consejo Escolar.

Se define la función de representantes del Consejo Escolar.

Ivannia Reyes, presidenta de TRICEL y representante del estamento de estudiantes durante el proceso de elección de Centro de Estudiantes. Tras elección formal, se modificará nueva representación en el siguiente Consejo Escolar a la fecha de dicha elección.

Respecto a la comunicación para informar a toda la comunidad escolar, el acta de Consejo Escolar será construida por sus representantes y secretaria/o de actas que defina, teniendo tres días hábiles para su diseño final y luego de ello, difundir a la comunidad por canales formales.

Compromisos del Consejo Escolar:

- Reunirse al menos 4 veces en el año escolar, de manera presencial.
- Difundir ampliamente los acuerdos con la comunidad escolar.
- Todos los estamentos tienen la responsabilidad de informar, reflexionar y abordar temáticas tratadas en cada Consejo Escolar, mediante su representante.
- Respecto a los planes por normativa y/o instrumentos normativos escolares, se deberá informar al Consejo Escolar ante cambios u otros. Respecto al RICE, es importante indicar que es un instrumento creado por normativa ministerial y los procesos participativos deben apegarse a lo instruido por la Ley, en tanto es el ámbito de lo formativo el espacio de mayor rango de cambio, según necesidades de la comunidad educativa.
- Desde Dirección se lee en voz alta los compromisos por normativa que debe cumplir el Consejo Escolar.
- Se acuerda que las sesiones del Consejo Escolar deben tener una duración de 90 minutos como máximo. Si las temáticas tratadas consideran un tiempo más extenso al definido, se deberá programar una nueva sesión.

Consejo Escolar
Liceo Bicentenario Teresa Prats.

Carácter del Consejo Escolar:

- Resolutivo en las materias de PEI, programación anual de actividades extracurriculares, modificación y aprobación de RICE.

Canales de comunicación oficial:

- Página web del establecimiento.
- Entrevista/justificación presencial del apoderado/a.
- Comunicación escrita.

3. Tabla de la sesión

3.1 Presentación de la nueva Coordinación Técnica DEM Victoria Valenzuela.

La Coordinadora DEM indica nueva orientación para la coordinación técnica, siendo lo pedagógico el foco, sin separar coordinación del área pedagógica y de convivencia escolar.

3.2 Foca del proceso pedagógico 2024: reactivación de los aprendizajes y retención escolar.

Situación de altos porcentajes de inasistencias y aplicación del Decreto 67.

3.3 Mejoramiento de infraestructura y espacios comunes.

- Desde DEM se instalan nuevas impresoras para la comunidad y reacondicionamiento de equipos utilizados. La impresión para el estudiantado está habilitada en Sala de Enlaces. Mediante donaciones (DEM y Liceo 1 de Stgo) y dado el trabajo técnico de funcionaria de Enlaces, se habilita segunda sala de Enlaces, dada pérdida de computadores en toma del establecimiento del mes de mayo 2022.
- Se realiza cambio de dominio de correos electrónicos tras cambio de número del establecimiento.
- Tras baja de matrícula, se acondicionaron y organizaron los espacios del establecimiento (habilitación sala de contención, nueva sala de fotocopiado, nueva sala para Proyecto de Inclusión y Aula de Recursos).
- Se cuenta con un staff de docentes completo. Sin embargo, se solicita la llegada de un nuevo puesto de auxiliar y asistente de la Educación.

Repr. del estamento estudiantil indica la importancia de solicitar otro funcionario/a dado que la limpieza del Liceo ha sido motivo de conflicto para las/os estudiantes.

Repr. del estamento de asistentes de la Ed. manifiesta situación de empresa constructora colindante al establecimiento, informando que solicitó desratización de la Dirección de Higiene y la cual ya fue realizada, tras descubrimiento de un ratón en el espacio común del Liceo. También acoge situación de polvo en las salas y manifiesta disponer de una organización de tareas con el propósito de atender la situación, pese a la falta de personal.

Consejo Escolar
Liceo Bicentenario Teresa Prats.

- El local de venta de alimentos (quiosco) al interior del Liceo se encuentra funcionando.
- Respecto a alimentación JUNAEB, ha habido un ajuste de raciones, según necesidades 2024.

3.4 Cuenta Pública 2023

- La reunión de apoderados será el 25 de marzo donde se entregará la Cuenta Pública 2023 a apoderadas/os, además de entregar una copia impresa a cada representante de los estamentos del Gobierno Escolar en la presente sesión.
- Calendario Escolar de 1er Semestre se entregará en Reunión de apoderadas/os del 25 de marzo del presente año.

Repr. de estamento asistentes de la Ed. habla de los fondos para pago de quioscos escolares, los cuales fueron pagados en 2021 y 2022, sin ser pagados aún los fondos de 2023 y 2024.

3.5 Otros

Abordaje de situaciones emergentes como: atrasos, inasistencias, rol de funcionarias/os y regulación normativa de su accionar, participación de apoderadas/os, comunicación efectiva con apoderadas/os y asistencia a reuniones establecidas por el Liceo, medidas de protección, entre otros. A modo de explicación y de reflexión en torno a las necesidades del establecimiento.

- La Dirección indica al representante estudiantil y de madres, padres y apoderadas/os la necesidad urgente de propiciar los espacios de elección de representantes formales para el 2024.

3.6 Actualización RICE 2024

- Coord. de Convivencia Escolar presenta propuestas de actualización solicitadas por estamentos y áreas en 2023. Se proyectan propuestas de modificaciones a representantes del Consejo Escolar.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESCOLAR APRUEBAN MODIFICACIONES DE ACTUALIZACIÓN 2024.



LICEO BICENTENARIO TERESA PRAT
GENERAL GANA 959
SANTIAGO

Santiago, 10 de mayo del 2024

ACTA SESIÓN CONSEJO ESCOLAR N° 2 LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS

De acuerdo a reprogramación y siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Escolar del Liceo Bicentenario Teresa Prats.

Tabla:

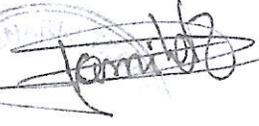
1.- Presentación calendario actividades primer semestre y plan pedagógico y de gestión 2024 (jefatura técnica).

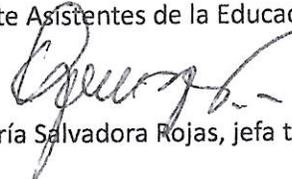
2.- Varios.

Participantes:

Representantes Centro de Estudiantes 

Representante Centro de Padres 

Representante Asistentes de la Educación 

Director/a 

Invitada: María Salvadora Rojas, jefa técnica del establecimiento. 

Directora de la bienvenida y da información sobre las ausencias:

- Representante del sostenedor: por situación laboral personal.
- Representante de los docentes: se incorpora más tarde porque está en clases
- Representante de convivencia escolar: participa en reunión de estudio de caso con instituciones externas.

Se presenta al centro de estudiantes conformado por tres estudiantes. Estudiante Belén Díaz Machuca oficia como presidenta del estamento estudiantil.

De acuerdo a lo conversado en la sesión anterior, la jefa de la unidad técnica presenta y explica el plan pedagógico (se adjunta ppt). Se enfatiza diagnóstico y propuesta institucional que determinan los objetivos 2024. Directora refuerza los objetivos institucionales aportando datos de asistencia, promoción y participación escolar que hacen necesario re encantar al estudiantado y ofrecer un proceso más participativo en el desarrollo de sus aprendizajes. Informa que el equipo directivo en concordancia con la evaluación de necesidades de formación docente, reactivación de los aprendizajes de las/los estudiantes y mejoramiento de la

participación escolar suscribe el convenio técnico directivo colectivo referido a innovar las prácticas pedagógicas a través del trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Se presenta en detalle el plan medioambiental que permitirá a la institución aunar acciones en pos del cuidado del medio ambiente, sensibilizar a los estamentos a través de una formación ambientalista y conectar el quehacer pedagógico con el entorno del establecimiento. El establecimiento postula a la certificación medioambiental por primera vez.

La jefa técnica recuerda el calendario del primer semestre resaltando las actividades venideras (se adjunta documento).

Se da el espacio para comentarios, aclaración a dudas y comentarios sobre la presentación.

Varios:

- Directora informa que el cuarto A de nuestro establecimiento participará en Programa de Giras Estudiantiles de Sernatur. Viajarán a Coquimbo desde el 10 de al 14 de junio.
- Se comenta que una vez que el Centro de Estudiantes termine sus procesos de conformación interna se solicitará entrevista con Dirección de Educación y Alcaldía.
- Coordinadora del área Administrativa y Financiera informa el cambio de luminarias en el establecimiento (led) acción que se enmarca en el plan medioambiental y de mejoras de infraestructura. Plantea a los participantes que el establecimiento cuenta con escasos recursos para el año en curso. Esboza los arreglos considerados con Fondo de Subvención de Mantenimiento.
- Representante de los docentes manifiesta su preocupación por las condiciones de trabajo y de recursos del establecimiento (talleres extraescolares, infraestructura e insumos) debido a los recursos asignados al establecimiento.
- Se resalta el trabajo de presentación interna y comunitaria de nuestro Museo Gabriela Mistral.
- Se informa sobre Programa de Inclusión Escolar (PIE). Este año considera estudiantes de 7° básico a 2° medios y que establece un trabajo colaborativo con docentes de asignatura y diferenciales.

Observaciones:

- Dado que representante del sostenedor no se encontraba, se solicitó a la Directora a convocar a una reunión extraordinaria para tratar temas que, por ausencia de representante DEM, no se lograron tratar.
- Directora convocará a una sesión extraordinaria. Se solicitará presencia de coordinadora Técnica DEM, Victoria Valenzuela, recursos financieros DEM, Jesús Montenegro, y Subdirección técnica DEM, Tamara Contreras.

Directora agradece asistencia y participación e invita a trabajar en pos de los objetivos institucionales.



PLAN PEDAGÓGICO CURRICULAR Y DE GESTIÓN 2024

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Miércoles 8 de mayo del 2024

PLAN PEDAGÓGICO 2024

Eje Ministerial: Reactivación de los Aprendizajes

Pilar Ambiental

Certificación
Ambiental

PRINCIPIOS
ORIENTADORES

Experiencias
pedagógicas
interdisciplinarias y
colaborativas

Formación integral de
acuerdo a intereses:
Talleres de extensión

Sin posibilidad de
implementación por SEP.
En proceso otras vías de
financiamiento

PLAN ANUAL PEDAGÓGICO CURRICULAR 2024

1.- ÁMBITO CURRICULAR-PEDAGÓGICO		
1.1 Línea de acción: INTEGRACIÓN CURRICULAR		
1.1.1 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA		
CONTENIDO	ACCIÓN/ES	MES DE TÉRMINO ACCIÓN
1.1.1.1 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA	Acciones declaradas y ejecutadas PME-Plan Formación Ciudadana- Plan de gestión de la Convivencia Escolar- Plan Ambiental (Dirección-UTP- Coordinación Formación Ciudadana-Coordinación Ambiental- Convivencia Escolar)	1° etapa julio - 2° etapa noviembre
1.1.2 ESTRATEGIA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN AULA	Planificaciones primer semestre asignaturas Electivo Diseño y arquitectura 3° - Taller de ciencias 7° a 2° - Ciencias para la ciudadanía 4° - Electivo 4° Probabilidad y estadística - Ed. Tecnológica 8° y 2° 1.2 Línea de acción: PRÁCTICA PEDAGÓGICA	Junio
1.2.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Proyecto Unrplastify y Brigada Ambiental - Coordinación Ambiental Diarios murales por sala y panel Informativo patio central- Coordinación Ambiental Proyecto puertas baños estudiantes Electivo Diseño y arquitectura 3° Medio	1° etapa julio - 2° etapa noviembre
1.2.3 INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DE PERTINENCIA CULTURAL Y SOCIOAMBIENTAL LOCAL	Planificación salidas pedagógicas- UTP con docentes Congreso pedagógico 6 de junio-UTP con docentes	junio
1.2.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL AL AIRE LIBRE	Conograma salidas pedagógicas que articulen Ambiental, Convivencia Y Educación Física (articulado en planificación de asignaturas Orientación, Ed. Física con Plan de Gestión de la Convivencia Escolar)	1° etapa junio - 2° etapa agosto

2.- ÁMBITO GESTIÓN

2.1. Línea de acción: **GESTIÓN AMBIENTAL**

CONTENIDO	ACCIÓN/ES	MES DE TÉRMINO ACCIÓN
2.1.1 GESTIÓN ENERGÉTICA	Cambio de luminarias a led Campaña ahorro energía (afiches) Mantencción luminarias	1° etapa junio 2° etapa noviembre
2.1.2 USO EFICIENTE DEL AGUA	Campaña ahorro agua (afiches) Mantencción goteras, filtraciones	1° etapa junio 2° etapa noviembre
2.1.3 MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	Separación residuos en el PAE para compostaje Campaña tapas plásticas articulado con Fundación San José Separación papel articulado con Fundación San José	julio
2.1.4 PRODUCCIÓN VEGETAL SUSTENTABLE Y/O CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	Huertos móviles medicinales para espacio enfermería Invernadero	julio
2.1.5 ESPACIOS EDUCATIVOS SUSTENTABLES	Mantencción biciletero y promoción. Recreos entretenidos/deportivos	1° etapa junio 2° etapa agosto
2.1.6 ESTILOS DE VIDA SUSTENTABLES	Jornadas al aire libre de cursos 2.2 Línea de Acción: GESTIÓN EDUCATIVA	julio
2.2.1 INCLUSIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Actualización PEI visión, misión, sellos	1° etapa junio - 2° etapa agosto
2.2.2 COMITÉ AMBIENTAL	Constitución Comité sesionar al menos 2 veces en el año.	julio
2.2.3 PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL	Decálogo participativo liderado por brigada ambiental.	julio

3.- AMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO

3.1 Línea de acción: CONEXIÓN CON LA REALIDAD AMBIENTAL Y COMUNITARIA		MES DE TÉRMINO ACCIÓN
CONTENIDO	ACCIÓN/ES	julio
3.1.1 DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL DEL ENTORNO LOCAL	Diagnóstico socio ambiental local 2 cuadras a la redonda (basureros, basurales, áreas verdes, etc.) articulado con asignaturas 4° Medio Electivo Probabilidad y Cs. Para la Ciudadanía. Espacio comunitario Matta Sur Escuela Juan Sandoval RED EFi-Ambiental	durante todo el año
3.1.2 ALIANZAS COLABORATIVAS	3.1 línea de acción: ACCIONES AMBIENTALES	
3.2.1 DIFUSIÓN AMBIENTAL Y PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD	Campañas, afiche uso redes oficiales.	durante todo el año
3.2.2 MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL ENTORNO LOCAL	De acuerdo al mapeo y necesidades entorno (áreas verdes, consultorios, Jardín JUNJI, Hogar de ancianos, Hospital veterinario, Fundación gente de la calle, entre otros. (articulado con asignaturas Religión Valórica o Aprendizaje socioemocional))	1° etapa en julio- 2°etapa noviembre

ACTIVIDADES 1er SEMESTRE

8 DE MARZO	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
1 AL 30 DE ABRIL	MES CONMEMORATIVO NATALICIO GABRIELA MISTRAL
19 DE ABRIL	JORNADA MINISTERIAL REVISIÓN RICE
26 DE ABRIL	DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
13 DE MAYO	DÍA DEL ESTUDIANTE
15 DE MAYO	ACTO OFICIAL ANIVERSARIO DEL LICEO
16-17-22-23	ACTIVIDADES SEMANA DEL PATRIMONIO SIN INTERRUPCIÓN DE CLASES: CRA-MUSEO-FORMACIÓN CIUDADANA
20 DE MAYO	INTERFERIDO QUE SE RECUPERA EL 6 DE DICIEMBRE
27-28 MAYO	ACTIVIDADES ANIVERSARIO
6 DE JUNIO	CAMBIO ACTIVIDADES DEM CONGRESO PEDAGÓGICO DOCENTES SE RECUPERA 9 DE DICIEMBRE
10 DE JUNIO	PROMEDIOS SEMESTRALES DE 7° A 4° MEDIO
12 DE JUNIO	REUNIÓN DE APODERADOS
17 DE JUNIO	DÍA DE JUEGOS MATEMÁTICOS
18 DE JUNIO	TÉRMINO PRIMER SEMESTRE INICIO VACACIONES DE INVIERNO
8 DE JULIO	INICIO 2° SEMESTRE



LICEO BICENTENARIO TERESA PRAT
GENERAL GANA 959
SANTIAGO

Santiago, 7 de junio del 2024

ACTA SESIÓN CONSEJO ESCOLAR N° 3 LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS

De acuerdo a programación y siendo las 11:11 horas, se reúne el Consejo Escolar del Liceo Bicenenario Teresa Prats.

Tabla:

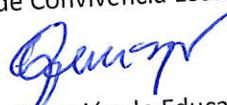
1. Lectura y aprobación Acta de Consejo Escolar N°2.
2. Presentación horario de trabajo desarrollo plan educativo interdisciplinario.
3. Cronograma revisión RICE.
4. Varios.

Participantes:

Representantes Centro de Estudiantes 

Representante Asistentes de la Educación 

Coordinadora de Convivencia Escolar 

Director/a 

Representante Dirección de Educación Municipal 

Invitadas/os:

- Inspectoría General 
- Profesora Asesora del Centro de Estudiantes 
- REPRESENTANTE DOCENTES 

Directora da la bienvenida. Antes de partir se indica que representante de Centro de Madres, Padres y Apoderadas/os, se encuentra en reposo por tema de salud, por lo que disculpa su ausencia de la presente sesión. 

1. Se da lectura al Acta de la Sesión de Consejo Escolar anterior (10 de mayo) para su revisión final. Durante este proceso, se consulta por ausencia de coordinadora DEM, Victoria Valenzuela. Se realiza consulta a representante del sostenedor que reemplaza, señor Luis Rojas. Se expresa preocupación por nueva ausencia de colaboradora técnica del Liceo.
2. Directora expresa contexto del marco de propuesta de proyecto colaborativo y la necesidad de propiciar tiempos de trabajo pedagógico exclusivo para ello; en tanto, se da cuenta que docentes tienen escaso tiempo para todo el trabajo administrativo y no lectivo (considerando que en comuna de Santiago, el almuerzo es considerado como hora no lectiva). Esto ha generado que, el espacio de consejo de profesores de los días miércoles, no ha sido suficiente, dada las distintas necesidades que la contingencia de nuestra comunidad demanda.

Para ello, Inspector General, presenta propuesta horaria, con dos opciones, para facilitar espacio de trabajo colaborativo para docentes (se adjunta ppt). Esta propuesta horaria será votada de manera democrática por las y los docentes. Se aclara que, dentro de esta propuesta horaria, no hay reducción de tiempos de recreo para las/os estudiantes. Esta propuesta busca satisfacer la necesidad de tiempo de trabajo colaborativo que las y los docentes no tienen en este momento, lo cual tiene un impacto relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las/os estudiantes. Finalmente, se agrega que esta propuesta resguarda el desarrollo de todas las asignaturas.

Representante docente refuerza la necesidad de propiciar espacios de trabajo colaborativo que han expuesto Directora e Inspector Gral.

Representante CEE, con motivo de la reorganización de la jornada que se expone en la propuesta ya mencionada, plantea la necesidad de considerar una reducción de jornada, a jornada única, con el propósito de considerar tiempos de las/os estudiantes, como quienes asisten a preuniversitarios en las tardes.

Docente asesora CEE, solicita que se aplique la propuesta horaria todas las semanas, intercalando lunes y miércoles por semana. Directora indica que considera importante plantear esta necesidad a coordinadora técnica DEM, sin embargo, visualiza que la normativa no nos permite dicha flexibilidad. Directora solicita registrar en acta que presentará propuesta de manera formal con Dirección de Educación Municipal.

3. Directora expresa sentido de Reglamento Interno de Convivencia Escolar y aborda variables de actualización. Informa sobre capacitaciones que se han realizado a Convivencia Escolar e Inspectoría General sobre actualizaciones de normativas. Desde ahí se informa que dichas áreas realizarán una revisión del RICE, para actualización de normativas vigentes, para luego integrar necesidades de los estamentos, para su final socialización. Se acuerda que se entregará cronograma del proceso de actualización, la primera semana al retorno de vacaciones de invierno.

Representantes de Centro de Estudiantes manifiestan que convocarán a una reunión para expresar sus inquietudes sobre RICE y necesidades de actualización.

4. Dirección debe informar sobre fiscalizaciones al establecimiento. Durante este año se han realizado 2, la primera fue fiscalización a la norma de salud, respecto al servicio Junaeb y quisco del establecimiento.

La segunda fiscalización, fue realizada por Superintendencia. Directora explica que fue por dos causas, donde se solicitan antecedentes originales para evaluar caso. Si la fiscalizadora no manda objeciones no hay modificaciones o subsanaciones que realizar. Se explica que cuando la Superintendencia realiza fiscalización, las tareas planificadas deben desplazarse.

Las dos quejas refieren a:

- Apoderada que pone queja por trabajo con estudiante.
- Queja por 1 día de recuperación y flexibilidad horaria.

Representante de Asistentes informa:

- Sobre continuidad de trabajo de desratización del Liceo, que comprende hasta el mes de diciembre y que si bien, gestiona DEM, se factura con dineros propios del Liceo.
- Reclamo a municipalidad sobre árbol en posibilidad de caída. Dado informe realizado, se indica que se debe sacar árbol grande que se encuentra frente a oficinas de áreas y dirección. Directora indica normativa que adjudica la responsabilidad de entidad municipal para trabajo con árboles, junto con la obligatoriedad de reforestar árbol que se retira.
- Facturas impagas por parte de proveedores ha impedido concretar proyectos de mantención de infraestructura, pese a que las gestiones se han realizado.
- 7 de julio llega subvención ordinaria (\$242.000), para compras menores.

Representante docente manifiesta su inquietud por la gravedad de falta de recursos. Se menciona por ejemplo, falta de papel higiénico, siendo priorizada las/os estudiantes. Docente manifiesta a representante del sostenedor, la necesidad de soluciones concretas. Representante de Asistentes, agrega pregunta a qué pasa con Municipalidad de Santiago, que desde inicio de año indica que no hay dineros. Agrega situaciones complejas que el Liceo ha vivido por falta de recursos, por ejemplo, el riesgo de suspender actividades pedagógicas por falta de recursos.

Representante de sostenedor consulta por quien tiene facturas impagas, donde se indica que es la empresa de proyecto de mantención de baños. Consulta también por falta de papel higiénico y se informa que desde hace una semana tenemos esa problemática.

Representante de sostenedor, Luis Rojas, solicita que se le copie en correos de solicitudes para apoyar a su respuesta y alertar en Dirección de Educación, de las necesidades del Liceo. Por otro lado, menciona que la DEM no dispone de fondos para educación, lo que hace es administrar dineros que entrega el Mineduc. Mineduc entrega dineros según cantidad de matrículas y nivel de Asistencia, que para la realidad del Liceo existe una merma. Agrega que hay estudiantes que lamentablemente el ministerio no reconoce como asistencia, por no contar con situación migratoria regularizada (Rut 100).

Indica que durante pandemia, Mineduc, congela promedio de asistencia (Decreto), para la entrega de subvención, lo cual rigió funcionamiento hasta el año pasado. Para marzo de este año, DEM de tener subvención regular pasa a contar con subvención real, lo que genera situación crítica con recursos.

Representante de Asistentes cuestiona dicha respuesta, dada experiencia previa 2011, donde se plantea necesidad de recibir dineros de quiscos, los cuales no han sido transferidos de 2023 y 2024.

- 12:37 horas, se realiza cambio de Representante de docentes por cobertura de clases (profesora Karen Cabrera se retira y se incorpora profesor Vicente Pérez).

Directora indica que acaba de realizarse los depósitos de dineros SEP.

Respecto a tema de dineros de quiosco, representante del Sostenedor solicita se escriba a Rolando Suárez.

Por otra parte, se indica que se convocará a reunión con estamentos y CEE para visualización y análisis de Petitorio, en base a acciones de corto, mediano y largo plazo. Previo a reunión acordada con Director de Educación Municipal.

Representante de Sostenedor, indica que Petitorio Estudiantil lo reciben semana pasada y estaba en redacción para convocar reunión desde DEM. Luis Rojas indica propuesta de reunión para la próxima semana, con el propósito de priorizar peticiones estudiantiles y planificar abordaje de demandas, proyectando fechas por peticiones, para lograr una respuesta satisfactoria a fin de año; en contexto de una Mesa de Trabajo. Sugiere que la comunidad visualice representantes.

Directora indica que hay una evaluación de poca efectividad de las Mesas de Trabajo, en tanto pueden propiciar un diálogo importante pero que puede posponer las acciones concretas, por lo cual lo importante es reuniones que aborden acciones concretas.

Representante de CEE manifiesta su preocupación por infraestructura crítica, como techo podrido de Biblioteca, desniveles en zonas seguras, salas que se mojan en días de lluvias por tema de canaletas, y que no se ha dado una instancia propicia con DEM para expresar estas necesidades. Representante de sostenedor propone reunión con CEE para el martes 11 de junio en la tarde.

Representante Docente indica que hay un Petitorio de docentes, tras la última reunión gremial, adelantando información. Por ejemplo, concurso de Alta Dirección Pública, taller extracurricular (por falta de recursos), problemáticas de financiamiento, entre otros.

Representante de Asistentes, indica que la situación de infraestructura en el Liceo excede la capacidad de financiamiento que tiene el establecimiento con sus dineros propios. Mencionando cañerías, techo de cancha, baños, entre otros. Indicando que la molestia tiene que ver con la falta de respuestas, no se responden correos o llamadas, ni se ha venido a visualizar la infraestructura en terreno.

Representantes del Consejo Escolar exponen a representante del sostenedor, su preocupación por la falta de respuestas concretas o sinceras, donde se alienta a expectativas en un inicio que luego no son abordadas ni trabajadas; que se posponen reuniones a Dirección y se ausentan en su representación, entre otras situaciones que desgastan y tensionan las relaciones de la comunidad.

Representante docente solicita se realicen reuniones para priorizar acciones que puedan y sean necesarias de abordar respuestas a corto plazo, con el propósito de ir avanzando en solucionar las problemáticas de la comunidad.

Directora propone a representante docente que, en su calidad de liderazgo, pueda convocar a Subdirectora de Educación, Tamara Contreras, para avanzar en demandas y se pueda conversar con ella el miércoles en Consejo de Profesores, con toda la comunidad de funcionarias/os.

Representante del sostenedor, indica que quienes están acompañando a los Consejos Escolares, son integrantes de la subdirección educativa.

Desde representantes de los estamentos del Liceo, se solicita que representante del Sostenedor asegure una continuidad del manejo de información, con propósito de iniciar de nuevo una y otra vez, mediante cambio representante del Sostenedor.

Representante de CEE solicita que Luis Rojas asista a reuniones. Se aclara que la coordinación técnica debe estar, dado que Luis Rojas es parte del área de subdirección. Desde ahí, representante de Docentes indica que lo que se está transmitiendo es que no es posible que vuelva a pasar que no haya un representante del Sostenedor en Consejo Escolar.

Directora indica que se realizará Calendario Escolar de segundo semestre, por lo que se informa que viernes 13 de septiembre, se realizará la Fiesta de la Interculturalidad, para que las/os estudiantes puedan planificar sus actividades.

Se cierra la sesión.



LICEO BICENTENARIO TERESA PRAT
GENERAL GANA 959
SANTIAGO

Santiago, 8 de julio del 2024

ACTA SESIÓN CONSEJO ESCOLAR N° 4 LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS

De acuerdo con lo programado y siendo las 10:13 horas, se reúne el Consejo Escolar del Liceo Bicenenario Teresa Prats.

Tabla:

1. Lectura y firma de Acta de la sesión N. 3.
2. Inicio 2do semestre y situaciones contingentes.

Participantes:

Representantes Centro de Estudiantes

Representante Centro de Padres

Representante Asistentes de la Educación

Director/a del establecimiento

Representante Dirección de Educación Municipal (2)

Coordinadora de Convivencia Escolar

Invitadas/os:

- Inspectoría General
- Coordinadora Proyecto de Inclusión Escolar.
- Jefa de Unidad Técnico-Pedagógica.



Directora comienza saludando a cada representante invitado/a e inicia la cuarta sesión 2024, compartiendo acta anterior y leyendo correos con sugerencias de modificación de dicho escrito, para dar cierre y firmar oficialmente. Se lee correo con solicitud de modificación de Coordinadora Técnica Representante del Sostenedor.

Coordinadora Técnica solicita cuidado con las/os otras/os a la hora de evaluar el rol profesional de quienes se encuentran en el Consejo y al expresar opiniones, que pueden denostar a las personas. Representante de Asistentes de la Ed. Expresa que la falta de continuidad en la asistencia a los Consejos Escolares es un problema que afecta a la comunidad, no es una situación personal.

Coordinadora Técnica explica función de la coordinación técnica y el apoyo de Luis Rojas como parte del mismo equipo, resaltando la importancia de la presencia de un/a representante del sostenedor en los Consejos Escolares.

Directora avanza con el siguiente tema, respecto a la toma del establecimiento pasada por parte de las y los estudiantes, el día 20 de junio. Directora menciona reunión con Centro de Estudiantes y sus apoderadas/os, el 21 de junio, por publicación oficial en Instagram, donde se expone situación de toma pasada y se hace pública una situación de denuncia con carácter privado hacia una funcionaria del Equipo de Convivencia Escolar, increpando al Equipo de Gestión por su supuesta falta de acciones. Directora indica preocupación por exposición de una situación que afecta a una menor de edad. Por otro lado, Directora informa de denuncia efectuada previamente en Tribunales por dichos que denostan a las y los profesionales de la institución, para quienes resulten responsables.

Coordinadora Técnica solicita que quede en acta que el equipo de comunicaciones de la DEM vio el comunicado de CEE, que se menciona anteriormente, y le dio "like o me gusta" sin querer a comunicado mencionado anteriormente. Que este "me gusta" no representa el sentir de la DEM y que fue un error que se corrigió. Además, indica que, si hay dudas del estudiantado, es importante considerar una solicitud de reunión extraordinaria con la Dirección del establecimiento, llamar a un Consejo Escolar extraordinario y/o ampliado, con el propósito de consultar las dudas y no exponer situaciones delicadas, o que bordean la vulneración de derechos, en un comunicado público; porque ese camino, puede hacer daño a las personas y a la comunidad. Coordinadora técnica DEM aclara que cuando se recibe el relato, se aborda situación con Equipo de Gestión del Liceo y se procuró que se realizaran las acciones pertinentes ante el caso, según marco normativo. Sin embargo, hay que hablar desde los marcos legales vigentes, pues existe presunción de inocencia hasta que un juicio justo y racional decida lo contrario, lo cual dependen del Ministerio Público. Por tanto, mientras no hay una deliberación judicial, no se pueden generar sanciones. Se solicita a representante de CEE entender que no todo es público y que se debe procurar la no exposición de las personas, por lo que es importante tomar los conductos regulares para abordar las dudas.

Representante de Docentes solicita rigurosidad respecto a las acciones, como el "me gusta" del comunicado de CEE. Manifiesta que docentes se sintieron amenazadas/os por las/os estudiantes el día de la toma del 20 de junio, donde las estudiantes les manifestaron que "tienen un tiempo para salir sino habrá represalias", lo cual afecta a las y los docentes, considerando acudir a Fiscalía y Policía de Investigaciones ante situaciones que vienen ocurriendo, como el comunicado de CEE del 21 de junio. Indica que agradece las acciones de Dirección de la denuncia en Fiscalía, pues está creciendo un miedo en las y los docentes y se indica que se está construyendo un petitorio gremial de docentes.

Representante de Asistentes de la Ed. Desea sumarse a las palabras y sentir que expresa representante de docentes respecto a situación de toma. Indica que, tras la experiencia de años, indica que hay funcionarias que fueron interpeladas con garabatos para solicitar llaves del espacio escolar. Agrega la molestia por que una vez más se vulnera el espacio de trabajo de las y los funcionarios, sin claridad de lo sucedido, siendo esta vez con ningún espacio de diálogo. Lo cual

aumenta la sensación de inseguridad. Por otro lado, señala duda respecto a protocolo que se utilizó para abordar acusación actual contra funcionaria, en comparación con experiencia de sumario administrativo anterior con otra funcionaria, donde se quedó con la sensación de que no se realizaron acciones, por lo que plantea sus inquietudes ante nuevo protocolo que se menciona y que debe guiar el accionar del caso actual de funcionaria de Convivencia Escolar.

Representante del sostenedor, menciona acusación actual y menciona la necesidad de resguardar los derechos de la niñez y laborales de las personas involucradas en acusación actual, indicando que el establecimiento actuó como se debía y lo cual lleva un conducto regular, con la correspondiente investigación, invitando a involucrar los marcos normativos en los procesos formativos. Por otro lado, considera importante resaltar elementos positivos de los nudos críticos de nuestra contingencia, indicando que la forma de finalizar toma del establecimiento, sobre todo ante la presencia de Carabineros y un elemento que se debe resaltar fue el diálogo, y la seguridad que se resguardó para todas y todos los involucrados. Que se está en un proceso de diálogo, que hay fechas de común acuerdo comprometidas, que se han presentado petitorios y se están abordando. Resaltando el diálogo como un elemento importante para la resolución pacífica de conflictos.

Coordinadora Técnica DEM indica la importancia de resaltar la importancia y prevalencia de los marcos normativos nacionales y el enfoque de derechos que trasciende al RICE, que se debe resguardar el proceso legal pese a los sentires y/o experiencias. Además de permear la cultura escolar con el diálogo, a favor de un enfoque de derechos.

Inspector General manifiesta apoyo también para la presidenta del CEE como representante de la comunidad y su desafío. Luego menciona situación de riesgo para las y los estudiantes ante situación de tomas del establecimiento, además de considerar que esto afecta el derecho a la alimentación, a las necesidades de otras/os estudiantes, de recibir apoyos y acompañamiento, además del resguardo de un lugar seguro para las y los trabajadores. Inspector General menciona entrevistas formativas con apoderadas/os, para realizar compromisos de diálogo y respecto con estudiantes que participaron de la toma del establecimiento del 20 de junio, lo cual ya fue conversado con CEE.

Coordinadora de Convivencia Escolar hace referencia a la necesidad de abordar las situaciones o denuncias por conducto regular, se menciona pantallazos de correos de CEE 2023, que se siguen exponiendo hasta hoy y donde se le acusa a la coordinadora de maltrato a una integrante de CEE 2023. Situación que nunca ha sido denunciada por conducto regular, donde no ha habido espacio para que la funcionaria pueda responder a dichas acusaciones o tener un espacio de diálogo. Asimismo, indica que estudiante involucrada, se dirige a ella por su nombre de pila, a modo de confianza. Luego de ello, expresa su preocupación por comunicado del 21 de junio, donde se expone que el equipo de Convivencia oculta situación de acoso denunciada, lo cual es preocupante pues, no es cierto y afecta en el vínculo con las/os estudiantes que puedan necesitar apoyos, que estén pasando por situaciones de vulneración y luego del comunicado, no confíen en recibir apoyos del equipo. Que no se está pensando en todas y todos los estudiantes a la hora de realizar acciones de ese tipo.

Representante CEE indica que comenzará abordando situación de RICE, que considera que no es paritaria, que el RICE siempre se dirige a las y los estudiantes, no hacia las y los profesores que también se han generado denuncias y no se han abordado como a las estudiantes. Que no se han abordado situaciones de no respeto de pronombres ni identidades diversas. Indica que situación mencionada por coordinadora, no ha podido mirar todo lo publicado en IG y por eso no lo ha podido sacar. Respecto a toma indica que si bien considera que no es algo que desean promover como CEE, sin embargo, respondieron a la necesidad de las bases y que se realizó una votación a mano alzada, que es algo a mejorar, pero que ella representa a las bases. Respecto a lo mencionado por Coordinadora CEE, propone que se pueda llevar una mediación con la estudiante para aclarar tema y poder levantar alguna aclaración. Refuerza idea de que no existen reparaciones paritarias en el RICE. Aclara que responde a las bases, desde un enfoque democrático. Por otra parte, menciona que el comunicado de CEE que alude a la denuncia de funcionaria fue solicitado por la estudiante y que ella apoya la medida.

Representante CEMPA, indica que ha tenido que prestar apoyo a profesora de su jefatura tras reclamos de las y los apoderadas/os, por abordaje de Petitorio Estudiantil, indicando también situación financiera crítica de la DEM para responder a demandas estructurales. También destaca la importancia de resguardar el rol de docentes y asistentes que se encuentran todos días en trabajo con las y los estudiantes, que hay situaciones que responden a un tema estructural de la Municipalidad y que es importante entender ese proceso, no levantando críticas sin propósito.

Coordinadora de Convivencia Escolar consulta a Representante de CEE quienes son las bases, en términos de números y cuál fue la cifra de votación a favor de la toma del 20 de junio.

Representante CEE indica que fueron 40 votos a favor, a mano alzada.

Representante de docentes, solicita consultar el tema del compromiso que aborde el RICE por tomas, dado que como representante de docentes requieren revisar lo que indica normativa pues consideran temas graves. También indica que tema de Coordinadora de Convivencia Escolar deben tomarse mayores medidas, medidas legales, para poner un límite a la cultura de funar, incluso sin uso previo del conducto regular. También entrega consejo a representante de CEE, donde le expresa que debe considerar que, aunque ella solo representa las bases, es la responsable ante situaciones comunitarias, a nivel institucional, teniendo que responder ante todo lo que se accione, por lo cual es importante considerar eso como autocuidado. Aclara situación de votación del día 20 de junio.

Inspector General indica norma que se transgrede en RICE, sobre interrupción de clases, lo cual no se logra transgredir pues se estaba llegando cerca del término de la jornada. Por ello, dado que no hay transgresión propiamente tal, se realizará compromiso con las y los estudiantes involucradas, por lo cual se dará un camino formativo.

Paralelamente se autoconvoca una asamblea de estudiantes en el ágora del establecimiento y se suspende Consejo Escolar hasta nueva convocatoria.



ACTA SESIÓN CONSEJO ESCOLAR

Con fecha 26 de agosto a las 09:00 hrs. se da inicio a la **5º sesión del Consejo Escolar del año 2024**, donde se abordarán los siguientes temas:

- Actualización del Proyecto Educativo Institucional
- Incorporar en nuestra misión y visión elementos que tienen que ver con la educación medioambiental, en el marco de una certificación a la que está postulando el establecimiento.

Desarrollo de la reunión:

La directora da la palabra a las y los presentes para que hagan una breve presentación. La directora presenta una imagen y le pide a las y los presentes que expresen qué significado tiene para ellas/os. Se concluye que el sentido es que la comunidad se atreva a realizar cosas diferentes, con preparación. En ese sentido, la participación del Consejo Escolar es clave. La directora invita a las y los presentes a reflexionar en torno a si estamos dispuestos como comunidad a dar este salto, en el marco de la visión y la misión del Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI). La directora contextualiza que este trabajo lo inició la directora interina, Sra. Vilma Cruzat. La directora reflexiona en torno a la importancia de que estos elementos del PEI sean conocidos por toda la comunidad. Se presenta la visión y las sugerencias de la modificación, sobre la base del Ideario Mistraliano. Se busca realizar algunas correcciones de redacción, además de recoger elementos de formación integral con enfoque medioambiental con el objetivo de obtener la certificación. Se revisan las modificaciones y cómo quedarían la visión, la misión, los sellos y los valores institucionales:

1) MISIÓN:

Al año 2030 esperamos ser una comunidad cuya formación sea integral, inclusiva y participativa, que se caracterice por la solución pacífica de los conflictos, trabajando colaborativamente en el aula y en otros espacios educativos, siendo una escuela de oportunidades, que posicione al estudiante en su rol protagónico en la sala de clases, con una mirada constructiva que aporte al medio ambiente y a las personas.

Observaciones: La profesora Irene Bello, representante de los/as docentes (s), comenta que se debería hacer un proceso más participativo para la construcción de estos elementos del PEI. Indica que le parece que debiesen integrarse a esta propuesta elementos más comunitarios, ya que esta solo enfoca, desde su punto de vista, en el quehacer pedagógico y no en los otros estamentos. Agrega que el término felicidad es polisémico desde el punto de vista filosófico, sugiere el cambio por la palabra bienestar.

La profesora Camila Herrera comparte lo que señala la profesora Irene respecto a la construcción participativa de este PEI. La profesora indica que está en desacuerdo con la observación que hace la profesora sobre el concepto de felicidad, ya que este se podría construir en conjunto. Precisa que hay muchos elementos que finalmente se deben expresar en los planes normativos, como el Plan de Afectividad y Género o el de Formación Ciudadana, entre otros.

La profesora María Salvadora Rojas, jefa de la UTP, indica que la propuesta es concreta y que tiene que ver con el proyecto de la gestión para los futuros años. Señala que el proceso de actualización del PEI empezó como iniciativa en 2019-2020, donde ha habido diferentes espacios de participación para la construcción de este PEI. Desde el ámbito pedagógico, instala las miradas que buscan desarrollar las diferentes áreas de la gestión.



Liceo 6 Bicentenario Teresa Prats

La profesora Irene Bello dice que el término calidad de la educación, si bien está claramente descrito, es un concepto que hay que definir. Propone que se incluya un glosario en el PEI.

Las y los presentes están de acuerdo con esta visión y la aprueba.

2) MISIÓN:

Lograr que cada estudiante y miembro de esta comunidad se sienta integrado y con la posibilidad de aportar desde su rol a la mejora de la escuela para desarrollar aprendizajes de calidad que sean significativos, y que propendan al trabajo colaborativo, responsables con el entorno y las personas.

Observaciones:

La profesora Camila Herrera releva la importancia de que la comunidad educativa crea la cultura y eso se ve mediatizado por los diferentes desafíos de estudiantes y del mundo adulto, por ejemplo, en el tema de género.

Jamilet Zúñiga, jefa administrativa, sugiere que se cambie escuela por liceo. Se aclara que el término escuela alude al sentido de espacio de aprendizaje.

La profesora Irene sugiere como cambio agrega reconstruyendo.

Las y los presentes están de acuerdo con esta misión y la aprueban.



3) SELLOS:

- 1) Gabriela Mistral, como referente cultural, social, político y pedagógico
- 2) Trabajo colaborativo y responsable
- 3) Aprendizajes significativos y de calidad.

Observaciones:

La profesora Camila Herrera señala que debiese ser parte del sello la frase de Gabriela Mistral *“Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clase, enseñar con la actitud, el gesto y la palabra”*. María Salvadora observa que la frase interpela a las y los trabajadores de la educación. La profesora Camila Herrera insiste en que debería estar presente, si bien no necesariamente como sello, si como parte del ideario. La Sra. Nicole Vargas señala que, en la propuesta de sellos, no está tan plasmado el rol de las estudiantes, pese a que una de las características de este espacio, son las estudiantes. Propone que las estudiantes tengan un rol más activo. La directora precisa que los sellos son de toda la comunidad y no aluden a un estamento en particular. Por ejemplo, en el punto dos, se refiere a todos los estamentos, incluidas las estudiantes. La profesora Camila Herrera indica que debiese estar presente un elemento de diversidad. María Salvadora Rojas señala que esta postura es coherente con las observaciones que hicieron las estudiantes en el trabajo del PADEM. Se acuerda agregar un cuarto sello con foco en la diversidad. El profesor Ignacio Valenzuela, representante de los/as docentes (s) sugiere fusionar el tercer sello con el cuarto. En general, se aprueba esta moción, por lo que se agregará un elemento de diversidad al tercer sello.



Las y los presentes están de acuerdo con estos sellos, incluyendo en el tercer sello un elemento de diversidad.

4) **PRINCIPIOS:**

- 1) Educar siempre, en el patio, en la calle, en la sala de clases.
- 2) Educación integral y participativa
- 3) Cultura escolar de altas expectativas.
- 4) Responsables con el cuidado del medio ambiente.
- 5) Comprometidos con la felicidad propia y de los demás.
- 6) Autoevaluación y evaluación permanente de nuestro quehacer para la mejora sistemática y continua.

La Sra. María José Álvarez señala que el término “en la calle” podría propiciar que haya personas que no necesariamente están de acuerdo con, por ejemplo, el tema de la orientación sexual. Fernanda Cortés, representante del Consejo de Delegadas/os de Curso (CODECU) señala que esta frase es extracurricular y curricular, por lo que lo que ocurre fuera del aula y fuera de lo académico, también debería estar instalado en nuestro quehacer. María Salvadora señala que el primer principio es muy profundo y adelantado para su época, y alude a que el concepto de educar no es solo lo que ocurre en la sala de clases, ya que la educación es un fenómeno integral, que traspasa el espacio físico del liceo, es algo que ocurre siempre. La profesora Camila Herrera señala que debería agregarse un elemento de biodiversidad al cuarto principio. La Sra. Nicole Vargas señala que el concepto felicidad es muy subjetivo desde el punto de vista psicológico, por lo que sería diferente lo que entiende una estudiante por felicidad, de lo que entiende un adulto. El profesor Ignacio Valenzuela no está de acuerdo con los términos de autoevaluación y evaluación, ya que le parece muy instrumental. Se acuerda agregar el concepto de reflexión antes de autoevaluación y evaluación.

Las y los presentes están de acuerdo con estos principios, incluyendo en el cuarto punto con un elemento de biodiversidad; en el quinto punto, cambiar felicidad por bien-estar; y cambiar autoevaluación y evaluación por reflexión. Se aprueban los sellos con las indicaciones señaladas.

5) **VALORES:**

- 1) Responsabilidad
- 2) Trabajo colaborativo
- 3) Solidaridad
- 4) Compromiso

Observaciones:

Jamilet Zúñiga señala que debería estar presente el respeto. La profesora Camila Herrera indica que debiese incluirse la sostenibilidad, como un valor coherente con el sello ambiental que está impreso en los demás elementos de este PEI. El profesor Ignacio Valenzuela señala que debería estar considerada la tolerancia. La Sra. Nicole Vargas comparte esa visión, aunque eso podría estar incluido en el respeto, por eso es que debiera quedar bien descrito en el marco teórico. Fernanda Cortés está de acuerdo con esta postura, en el sentido de que la tolerancia va ligada al respeto.



Las y los presentes están de acuerdo con estos valores, incluyendo respeto y sostenibilidad. Se aprueban los valores.

María Salvadora Rojas contextualiza el trabajo que se ha desarrollado para la certificación medioambiental, en ese sentido, se han debido actualizar diferentes instrumentos de la gestión, como, por ejemplo, el Plan Integral de Seguridad Escolar (en adelante, PISE).

Fernanda Cortés releva la importancia de que el PISE sea socializado con toda la comunidad, ya que ella considera que, en términos generales, hay un desconocimiento por parte del estudiantado. Sugiere que debiese haber más transparencia y fortalecer la comunicación en términos generales.

Se acuerda que en el próximo Consejo Escolar se revisará el RICE y el PISE. Se acuerda que la bajada de la información sobre las modificaciones que se han realizado debiese ser antes del consejo, a todos los integrantes del Consejo, en coherencia con las jornadas participativas que concluyeron con esta presentación.

Finaliza la sesión a las 10:45 hrs.

Firman en conformidad:

Nombre	Rol que desempeña	Firma
Paola Rosales	Directora	
Irene Bello	Profesora representante de la Dirigencia Gremial.	
María José Álvarez	Representante de padres, madres y apoderados/as	
Nicole Vargas	Representante sostenedor	
Fernanda Cortés	CEE	
Pedro Pablo Marambio	Inspector general	
Agustina Mondaca	CEE	
Camila Herrera	Encargada de Convivencia Educativa	
Jamilet Zúñiga	Representante Asistentes de la Educación	
Vilma Cruzat	Inspectora general	
María Salvadora Rojas	Jefa de la Unidad Técnico-Pedagógico	
Ignacio Valenzuela	Representante de docentes	



ACTA DE REUNIÓN

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Fecha:	3 de octubre de 2024
Hora de inicio:	15:15 hrs.
Hora de término:	16:25 hrs.
Lugar:	Oficina de Dirección

2) TEMARIO:

Sesión Consejo Escolar

3) DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

Se inicia la sesión. El objetivo es revisar algunos puntos del Reglamento Interno. Camila Herrera, encargada de Convivencia, enmarca estos ajustes en casos y supervisiones de la Superintendencia de la Educación, por lo que obedece al marco normativo. Se aclara que los elementos en amarillo, son las modificaciones más recientes. Se revisa el Artículo 19 "De los procedimientos sancionatorios en general".

Además se revisan protocolo de maltrato infantil, vulneración de derechos, violencia entre estudiantes y maltrato entre miembros de la comunidad. La Supereduc, indicó que se deben especificar plazos para cada paso. Había dos protocolos separados: maltrato infantil y vulneración de derechos. Se crea un solo protocolo que incluya ambos temas. Se agrega definición de vulneración de derechos. Se mencionan los niveles de vulneración (baja, mediana y alta) y factores de riesgo como medios de alerta. Se precisan acciones, etapas, plazos y responsables. Se utiliza tabla como elemento visual para facilitar su comprensión. También se agrega plan de acompañamiento individual. Con respecto al protocolo de acoso escolar, se complementó, ya que se indicó desde la Supereduc que faltaban algunos puntos. Se incluyen resguardos pedagógicos, psicosociales, formativos y protectores. Se define en caso que un funcionario maltrata a estudiantes. Se agrega apartado sobre la privacidad. Se incluye protocolo de actuación en casos de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad. También se incluyen medidas de resguardo con descripción, acciones, plazos y responsables. Se agrega información de contacto de policías, centros de salud, etc. Por último, se incluyen la misión, visión y sellos emanados de la última actualización del Proyecto Educativo Institucional. Se destaca la importancia de la figura de Gabriela Mistral. La directora abre espacio para dudas, aclaraciones, observaciones.

La Sra. María José señala que está de acuerdo con las modificaciones sobre la base de su experiencia como apoderada.

La directora releva la importancia de lo formativo y la reparación frente a faltas, con foco en el aprendizaje a partir del error.



Irene comenta que le parece pertinente que se realicen ajustes a partir de una situación puntual de vulneración. Lo considera más sistematizado y más claro. Agrega que es importante socializar estos ajustes.

Jamilet menciona que recordaba solo actualizaciones anuales, por lo que parece positivo que se actualice en la medida que ocurren situaciones. Valora el análisis que realizó hace un tiempo con los asistentes de la educación.

Irene valora el protocolo en caso de maltrato entre miembros de la comunidad educativa en términos laborales.

Camila clarifica que el Reglamento se puede actualizar cada vez que la comunidad lo demande.

Jamilet señala que es importante que los procedimientos se desarrollen de manera confidencial.

La directora indica que esas situaciones más puntuales se pueden revisar en otro momento.

Nicole Vargas agrega que una vez que el área jurídica recibe la subsanación, se revisa y lee el Reglamento Interno. Señala que ya pudieron revisar los ajustes y no hay observaciones, pero podrían incluirse flujogramas a ciertos protocolos, los que si bien no son exigidos por la Supereduc, sí podía ser un elemento positivo en términos de facilitar su difusión entre la comunidad. Consideran que el Reglamento es bastante completo con respecto a la comuna. En cuanto al protocolo en caso de maltrato, señala que se llega un punto donde comienzan a regir otros procedimientos a cargo de la Dirección de Educación, relacionados con el ámbito laboral. Se levanta la idea de trabajar estos procedimientos con las y los trabajadores del establecimiento para aclarar dudas.

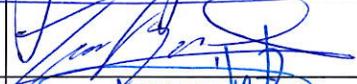
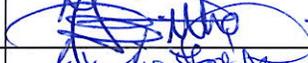
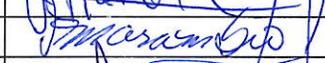
Camila menciona que Inspectoría ya realizó un trabajo de revisión y

actualización del Reglamento Interno con todos los estamentos y que como Equipo de Convivencia ya realizaron una sistematización que se revisará más adelante y se incorporará a la versión final del Reglamento Interno. Menciona que está la idea de trabajar el próximo año con toda la comunidad en torno a la medidas formativas y pedagógicas.

Todos los estamentos aprueban la actualización.

Agustina considera que fue una buena actualización. Valora el formato de tabla para su comprensión.

Firman en conformidad:

Nombre	Rol que desempeña	Firma
Paola Rosales	Directora	
Nicole Vargas	Representante sostenedor	
Jamilet Zúñiga	Representante AAEE	
Irene Bello	Representante docentes	
María José Álvarez	Presidenta CEPA	
Camila Herrera	Encargada de Convivencia	
Juan Huaiquil	Inspector general	
Pedro Marambio	Inspector general	
Agustina Mundaca	Representante estudiantes	



ACTA DE REUNIÓN

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Fecha:	27 de noviembre de 2024
Hora de inicio:	8:30 hrs.
Hora de término:	9:30 hrs.
Lugar:	Oficina de Dirección

2) TEMARIO:

Sesión extraordinaria Consejo Escolar

3) DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

Directora saluda y abre la sesión del Consejo Escolar. Contextualiza la sesión. Debido a indicaciones que entregó la Superintendencia de Educación, se debieron realizar ajustes al protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Camila Herrera, encargada de Convivencia Escolar, detalla las modificaciones al protocolo:

- 1) Se agregan plazos para la resolución y pronunciamiento en relación a los hechos ocurridos.
- 2) Se especifica la obligación de resguardar la intimidad e identidad de la/el estudiante en todo momento, favoreciendo que esta/e se encuentre siempre acompañada/o por un adulto responsable, sin exponer su experiencia frente al resto de la comunidad educativa, ni interrogarla/o o indagar de manera inoportuna sobre los hechos, evitando así su revictimización.
- 3) Se establecen medidas protectoras destinadas a resguardar la integridad de las/os estudiantes, las que deberán ser aplicadas conforme la gravedad del caso, cuando hay adultos implicados.
- 4) Se estipula la obligación de resguardar la identidad del adulto que aparece como involucrado/a en los hechos denunciados, hasta que se tenga claridad respecto del o la responsable.
- 5) Se detallan las vías que utilizará el establecimiento para mantener debidamente informada a la familia del afectado y a la comunidad educativa, respecto de los hechos acontecidos y su seguimiento.

Ma. Jamilet Zúñiga solicita a encargada de Convivencia Escolar que en las semanas venideras pueda presentar este protocolo a las y los asistentes de la educación. Camila Herrera está de acuerdo.

Consejo Escolar aprueba las modificaciones de manera unánime.

Nombre	Rol que desempeña	Firma
Agustina Mundaca	Delegada, representante de estudiantes	
María José Álvarez	Presidenta CEMPA, representante apoderados/as	
Vicente Pérez	Representante docentes	
Ma. Jamilet Zúñiga	Representante asistentes de la educación	
Camila Herrera	Encargada de Convivencia Escolar	
Pedro P. Marambio	Inspector general	
Nicole Vargas	Representante sostenedor	
Paola Rosales	Directora	



ACTA SESIÓN CONSEJO ESCOLAR

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Fecha:	19 de diciembre de 2024
Hora de inicio:	9:00 hrs.
Hora de término:	12:00 hrs.
Lugar:	Sala Miguel Jara

2) TEMARIO:

- a) Inspectoría General presenta acciones realizadas en el Eje Asistencia y Revinculación y datos de asistencia por curso 2024.
- b) Unidad Técnico Pedagógica presenta acciones realizadas en el Eje Fortalecimiento de Aprendizajes y datos de rendimiento académico por curso y promoción escolar 2024.
- c) Dirección presenta proyección y desafíos de la gestión para el año 2025.
- d) Presentación del Calendario Escolar año 2025.

3) DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

Sra. Paola Rosales, directora del establecimiento abre la sesión y da la bienvenida a cada uno/a de los/as miembros del Consejo Escolar.

Introduce la sesión. Las unidades educativas de Inspectoría General y la Unidad Técnica Pedagógica (en adelante, la UTP) darán cuenta de las acciones realizadas en torno a dos ejes del Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación. Por último, se discutirá propuesta de Calendario Escolar del año 2025.

a) Acciones realizadas en el Eje Asistencia y Revinculación y datos de asistencia 2024

Sr. Pedro Marambio, inspector general, presenta las acciones realizadas por la unidad educativa que lidera en torno al Eje de Asistencia y Revinculación. Se presentan datos cuantitativos de la asistencia del año 2024; los resultados cualitativos y cuantitativos de las diferentes acciones realizadas y la cuantificación del impacto de estas.

b) Acciones realizadas en el Eje Fortalecimiento de los Aprendizajes y datos de rendimiento académico y promoción escolar 2024

Sra. María Rojas, jefa de la UTP, presenta las acciones realizadas por la unidad educativa que lidera en torno al Eje Fortalecimiento de Aprendizajes. Se presentan las acciones realizadas, donde se destaca el trabajo interdisciplinario realizado entre los/as docentes de los electivos de profundización en los niveles de 3° y 4° medio, el trabajo



colaborativo (piloto) realizado entre los/as docentes de todas las asignaturas del plan de estudio en los niveles de 1° y 2° medio, entre otras. Además, presenta estadísticas y rendimiento académico por curso 2024.

c) Presentación de proyección y desafíos de la gestión para el año 2025

Directora presenta misión, visión, sellos y valores del PEI actualizados. Además, presenta los desafíos para el año 2025, donde destacan: creación de proyecto de formación valórica, jornadas formativas y reflexivas con todos/as los/as trabajadores de la educación del establecimiento, ferias de exposición de trabajos como productos de Aprendizaje Basado en Proyectos, espacios para reuniones de departamento, encuentros semanales con los/as asistentes de la educación, acompañamiento permanente al aula, evaluación en 360° y autoevaluación permanente, cuatro actividades al año: feria del libro (celebración de los 80 años desde que Gabriela Mistral ganó el Premio Nobel de Literatura) y talleres extraprogramáticos de diferentes áreas del conocimiento (artes, deportes, etc.).

Los/as presentes expresan su necesidad de que se entregue información en papel para el próximo año.

Sra. Jamilet Zúñiga, jefa administrativa, indica que los dineros correspondientes a la caja chica últimamente han llegado tardíamente, por lo que ha habido muy poco tiempo para gastarlos. Sra. Nicole Vargas, coordinadora técnico-pedagógica de la Dirección de Educación Municipal (en adelante, DEM), se compromete a plantear la problemática a la unidad de la entidad que representa responsable.

Jefa administrativa señala que otro punto que ella ha manifestado en sesiones anteriores, es la poca continuidad que ha tenido el trabajo con la DEM, ya que ha habido diferentes personas de esta entidad que han participado en las sesiones de los Consejos Escolares: María Victoria Valenzuela, Luis Rojas y Nicole Vargas. La Sra. María José Álvarez, presidenta del Centro de Padres, Madres y Apoderados/as (en adelante, CEMPA), indica que está de acuerdo con lo planteado por la jefa administrativa.

Jefa administrativa expresa su sentir con que el establecimiento ha sido relegado por el sostenedor en comparación con otros establecimientos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Al respecto, la



coordinadora técnico-pedagógica de la DEM responde que no se trata un tema de priorización de unos establecimientos por sobre otros.

Sr. Ignacio Valenzuela, docente representante (s), manifiesta su preocupación por la poca inversión que se ha observado en el establecimiento en términos de infraestructura. la coordinadora técnico-pedagógica de la DEM responde que la inversión que se ha hecho en otros establecimientos obedece a proyectos a los cuales han postulado y eso no es resorte del sostenedor.

La presidenta del CEMPA releva la importancia de que se elija a un CEMPA y que adquiera la personalidad jurídica para poder postular a proyectos con el objetivo de financiar mejoras de infraestructura en el establecimiento. Menciona como ejemplo, que una vez intentaron postular a unos fondos, pero finalmente fue imposible debido a que carecían de personalidad jurídica.

La directora expresa su profunda preocupación por la baja matrícula del establecimiento, lo cual debiese ser un desafío como comunidad para el próximo año. Por otra parte, releva la importancia de fortalecer un trabajo familia-establecimiento, con el objetivo de mejorar el compromiso y la participación al interior de la comunidad. Respecto al punto interior, coincide con la presidenta del CEMPA en el sentido de que es importante que se elija un CEMPA con personalidad jurídica para postular a proyectos de mejora. Este es un punto que también les preocupa a las estudiantes Agustina Mundaca y María Jesús Erices, del 3° medio B, en su calidad de representantes del Consejo de Delegadas/os de Curso (en adelante, CODECU), comparten esta preocupación y están dispuestas a participar en las acciones que se desplieguen en este ítem.

La jefa administrativa plantea que es importante la participación del sostenedor en las actividades que se desarrollan en el establecimiento.

d) Presentación de propuesta de Calendario Escolar 2025

Por último, Sra. Vilma Cruzat, inspectora general, presenta la propuesta de Calendario Escolar para el año 2025. Los/as presentes dan a conocer sus diferentes puntos de vista sobre la propuesta. Los estamentos docentes y asistentes de la educación solicitan un espacio para discutirla con sus bases. La directora acepta esta solicitud.

Actividad	Fecha	Observaciones
Año escolar	1 de marzo al 31 de diciembre	



Inicio año escolar	3 de marzo	
Ingreso de docentes	3 de marzo	
Jornada de planificación	3 y 4 de marzo	
Ingreso de estudiantes	5 de marzo	
Último día de clases primer semestre	17 de junio	
Jornada de evaluación, planificación y análisis curricular	18 y 19 de junio	
Receso de invierno régimen semestral	23 de junio al 4 de julio	
Inicio de clases 2º semestre	7 de julio	
Último día de clases 4º medios	Dos semanas antes de la fecha de rendición de las PAES	
Último día de clases establecimientos educacionales con JEC	5 de diciembre	
Interferidos	2 de mayo / 15, 16 y 17 de septiembre	Se recupera el 9 de diciembre y 10, 11 y 12 de diciembre, respectivamente
Día de los/as trabajadores/as de la educación	17 de octubre	Se recupera el 15 de diciembre

Tras consulta, **se aprueba el Calendario Escolar 2025.**

La jefa de la UTP, señala que, en términos pedagógicos y curriculares, es importante que se realice un trabajo colaborativo, pero considerando todos los niveles que imparte el establecimiento, esto es, a partir de 7º básico. Valora profundamente el trabajo que se ha podido desarrollar entre las/os estudiantes y el Equipo de Gestión durante el presente año, algo que no se había observado en años anteriores.

La directora invita a los/as presentes a decir una palabra o frase que exprese lo aprendido durante este año.

Se cierra la sesión.

IV. FIRMAS CONSEJO ESCOLAR

CARGO DE LOS INTEGRANTES	NOMBRE	RUT	FIRMAS
Director/a del establecimiento:	Pablo Troncoso A.	10.749.151-7	Pablo Troncoso
Sostenedor o su representante:	Nicole Vargas Cabillos	11.704.535-7	Nicole Vargas
Representantes de Los/las docentes:	Ignacio Velazquez	18.957.046-5	Ignacio Velazquez
Representantes del Centro de padres, madres y apoderados:	Maria Jose Alvarez	16.686.841-1	Maria Jose Alvarez
Representantes del Centro de estudiantes:	Agustina Munda Maria Erica	22.617.132-0 22.497.861-3	Agustina Munda Maria E.
Representantes de Los/las asistentes de la educación:	Jamilet Zuniga	9.762.642-1	Jamilet Zuniga
Otros/as:	Pedro Marambio (S. general)	18.669.380-9	Pedro Marambio

Otros
Jefa Técnica M^a Sotomayor Paj^a 9201845-6

Inspector General J. Luis Cruz / F 8893989-1 Cruz